I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000066

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2020

16 ENE. 2020

Cerrillos,

V I S T O S:

La Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 09 de enero de 2020; el Certificado Nº012/2020 de la Secretaria Municipal; el Acta de Evaluación; fotocopia del Memorándum N°600/017/2020 de la Secplan; del Certificado N°403/003/2019 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto Exento N°202/1482/2019; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria, realizada con fecha 09 de enero de 2020.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1482/2019, se designó la Comisión Evaluadora de Intenciones de Compra **"Adquisición de Útiles Escolares para niños de Escuelas Municipales"**.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la Gran Compra ID N°50483, denominado **"ADQUISICION DE ÚTILES ESCOLARES PARA NIÑOS DE ESCUELAS MUNICIPALES",** al oferente **IGESTEC COMERCIALIZADORA SPA,** R.U.T. N°76.241.351-5, representado legalmente por don **JOSÉ ALEJANDRO PEDANO FERRADA**, cedula de identidad [redacted] por un valor total de **$89.740.472.- (ochenta y nueve millones setecientos cuarenta mil cuatrocientos setenta y dos pesos)** impuestos incluidos.

2. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a la cuenta 215.22.04.002.006 "Textos y otros materiales de enseñanza FAEP 2019", del presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/mgpc.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000066

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2020

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Oferente
I.T.S.
Página Web.